

# Históricas Digital



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

Rosaura Hernández R.

“Diego Muñoz Camargo”

p. 301-312

*Historiografía mexicana. Volumen I. Historiografía novohispana de tradición indígena*

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo  
(coordinación general)  
José Rubén Romero Galván  
(coordinación del volumen I)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2003

366 p.

ISBN 968-36-4991-2 (obra completa)  
ISBN 970-32-0853-3 (volumen I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317\\_01/historiografia.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_01/historiografia.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## DIEGO MUÑOZ CAMARGO

ROSAURA HERNÁNDEZ R.\*

Diego Muñoz Camargo, el cronista tlaxcalteca, fue hijo del soldado conquistador del mismo nombre que formó parte de las tropas de Hernán Cortés. Su madre fue la india tlaxcalteca llamada Juana de Matlaxica.<sup>1</sup> La fecha de su nacimiento se calcula entre los años 1528 ó 1529.<sup>2</sup> No se encuentran datos precisos de su niñez y juventud, pero algunos se deducen de los acontecimientos que él mismo narra en su *Historia de Tlaxcala* y que por lo visto presencié. Cuenta, por ejemplo, como, en unión de otros niños hijos de españoles, paseaba por la ciudad de México, “catorce años después de conquistada la tierra”, lo que sucedería por los años 1535 ó 1536.<sup>3</sup>

Sus primeros años corresponden pues a la adaptación de indios y mestizos al régimen político y social de España. El pequeño mestizo creció al mismo tiempo que las expediciones terrestres y marítimas ensanchaban las fronteras de Nueva España. Por el norte, Alvar Núñez Cabeza de Vaca llegó a la Florida y recorrió parte del sureste de Estados Unidos. Posiblemente de la región de Nuevo México y Arizona proceden los indios que Cabeza de Vaca llevó a la ciudad de México en 1537. La catequización de esos aborígenes fue encomendada por el virrey don Antonio de Mendoza a Diego Muñoz Camargo. A pesar de los escasos nueve años de edad que contaría entonces, cumplió satisfactoriamente su cometido, si hemos de creer lo que afirma Gabriel de Cárdenas.<sup>4</sup> Es la primera vez que el mestizo desempeñaría comisiones oficiales encaminadas a transformar la vida indígena.

En sus años de adolescencia, Diego vio cómo se transformaba la fisonomía de la antigua Tenochtitlan con las innovaciones españolas.<sup>5</sup>

\* El Colegio Mexiquense, A. C.

<sup>1</sup> Archivo General del Estado de Tlaxcala (en adelante AGET). RIP (Registro de Instrumentos Públicos).

<sup>2</sup> Charles Gibson, “The identity of Diego Muñoz Camargo”, *Hispanic American Historical Review*, XXX, 1950, p. 195-208; p. 200.

<sup>3</sup> Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, 1982, Libro II, cap. VIII, p. 248-249.

<sup>4</sup> Gabriel de Cárdenas Z. Cano, *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida*, Madrid, en la oficina Real y a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1722, 366 p.; p. 20.

<sup>5</sup> Muñoz Camargo, *op. cit.*, Libro II, cap. IX, p. 265.

Mientras residió en la capital del virreinato, tuvo oportunidad de enterarse de las noticias más sobresalientes de esa época, mismas que recordaría en sus escritos. Le interesaron, particularmente, el incremento de la ganadería, las expediciones marítimas y terrestres, los motines que hicieron peligrar la paz del reino y el descubrimiento de yacimientos de minerales.<sup>6</sup>

Las cruentas guerras que se desataron para someter a los belicosos chichimecas abrieron a la ganadería el territorio norte. Desde Zacatecas hasta Durango las tierras se poblaron de estancias ganaderas cuya presencia en el centro de México perjudicaba ya a las sementeras de los indios. Décadas más tarde, Muñoz Camargo describiría, con cierto orgullo, la calidad del ganado procedente de Chichimecas.<sup>7</sup> La cría de ganado vacuno y lanar le interesó a Diego porque su padre y él mismo se dedicaron a ella, y porque modificó la alimentación y el vestido de los indios.<sup>8</sup>

Las ocupaciones ganaderas no distrajerón su atención de las expediciones marítimas, por las que mostró ávida sed de conocimientos. Su amistad con el maestro Corzo,<sup>9</sup> participante en varias expediciones, le permitió enterarse de la existencia de tierras lejanas, hasta entonces ignoradas por los indios mesoamericanos: las Filipinas, la India, las tierras del Sur exploradas por Magallanes. Admiró entonces la inteligencia humana para navegar y rechazó las consejas populares, carentes de bases científicas, respecto a la forma de la tierra.<sup>10</sup>

Le maravilló la grandeza de España y por ello le parecía inconcebible toda política contraria al gobierno virreinal. Cautó en sus comentarios, sólo anotaba como graves peligros para la paz del reino los motines que tuvieron lugar en la ciudad de México mientras él vivió ahí, como los que efectuaron los tenochcas, tlatelolcas y negros en 1546 y el de un italiano y varios españoles tres años más tarde.<sup>11</sup>

Por la década de los años cuarenta, Diego era ya un adolescente al cual impresionó el descubrimiento de yacimientos mineros como los de Taxco, Sultepec y Temascaltepec. La obtención de metales permitió la acuñación de moneda y ésta facilitó las transacciones comerciales modificando el sistema de trueque acostumbrado por los nativos. Mu-

<sup>6</sup> *Ibid.*, Libro I, cap. IX, p. 279.

<sup>7</sup> *Ibid.*, Libro I, cap. IX, p. 277.

<sup>8</sup> *Ibid.*, Libro I, cap. IX, p. 280.

<sup>9</sup> *Ibid.*, Libro I, cap. II, p. 270 y 272. En la expedición patrocinada por Hernán Cortés y que partió de Zacatula en 1527, Antonio Corzo tuvo a su cargo el navío "Florida", en Luis Romero Solano, *Expedición cortesiana a las Molucas, 1527*, México, Sociedad de Estudios Cortesianos, 1950, v. 6, 315 p.; p. 237.

<sup>10</sup> Muñoz Camargo, Libro I, cap. IX, p. 272.

<sup>11</sup> *Ibid.*, Libro II, cap. IX, p. 279.

ñoz Camargo recordaba cómo los indios rechazaron las monedas de cobre arrojándolas a la laguna de Tenochtitlan.<sup>12</sup>

Aunque podemos decir que fue mucho lo que el mestizo aprendió de sus conversaciones con marinos, conquistadores y frailes, carecemos de noticias auténticas acerca de su instrucción. Él no menciona en su obra haber estudiado en algún colegio. Sin embargo, respecto a su educación se pueden señalar varias posibilidades. La más congruente podría ser que las bases de su instrucción las recibiera de fray Martín de Valencia. Este franciscano residió aproximadamente cuatro años en Tlaxcala, de 1532 a 1536, y como guardián del convento que él mismo fundó dedicaba sus esfuerzos a la conversión de los indios. Con ayuda de intérpretes enseñaba a leer y escribir en español y en latín, además de oraciones y cantos.<sup>13</sup> El tiempo que fray Martín permaneció en Tlaxcala correspondería a la infancia de Diego. Lo aprendido en su provincia natal pudo capacitarlo para encargarse de la catequización de los indios que llevó Cabeza de Vaca a la ciudad de México en 1537. Para esa época fray Martín había dejado Tlaxcala y puede suponerse que llevó a la capital del virreinato a los indios preparados por él. Diego asienta en sus escritos que conoció a ese santísimo varón.<sup>14</sup>

Otra posibilidad consistiría en que Muñoz Camargo hubiese participado en la fundación del Colegio de Santa María de Todos los Santos, como afirma Manuel Castellanos,<sup>15</sup> autor que escribió en el siglo XIX. Es poco probable que Castellanos esté en lo cierto, ya que el Colegio de Todos los Santos se fundó en 1573 y para entonces, la edad de Diego fluctuaría entre 45 y 48 años. Además, su nombre no figura en la lista de colegiales.<sup>16</sup> Más factible es que hubiese estudiado en el Colegio de San Juan de Letrán, para mestizos, fundado en 1547.

Su permanencia en la ciudad de México fue fructífera en aprendizaje. Hablaba dos lenguas, náhuatl y español, conocía ocupaciones nuevas como la ganadería, la administración de bienes raíces y los engorrosos trámites de la burocracia novohispana. Sin patrimonio familiar, su riqueza consistió en los conocimientos adquiridos, mismos que aplicó durante la segunda época de su vida y que transcurrió en su

<sup>12</sup> *Ibid.*, Libro II, cap. IX, p. 280.

<sup>13</sup> Fray Toribio de Benavente o Motolinía, *Memoriales*, México, UNAM, 1971, párrafo 299, p. 184.

<sup>14</sup> Muñoz Camargo, Libro II, cap. IX, p. 282.

<sup>15</sup> Manuel Castellanos, *Defensa hecha por...*, México, Imp. de J. M. Andrade y F. Escalante, 1865, p. 34.

<sup>16</sup> Juan Bautista Arechederreta, *Catálogo de los colegiales del insigne viejo y mayor de Santa María de Todos Santos, que el Ilmo. ...Francisco Rodríguez Santos, fundó en México en 15 de agosto de 1573*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1796, 46 p.

natal Tlaxcala, a la cual regresó después de haber residido en la capital del virreinato.

Fue durante la época en que el virrey Mendoza partió al Perú, cuando Diego dejó la ciudad de México y su vida parece tomar un mayor arraigo en la provincia materna. Los documentos del Archivo de Tlaxcala señalan, desde los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI, su intervención en los negocios de la vida indígena, entre otros los relacionados con el abasto de la carnicería de carneros y la guarda y avío de los mismos. El ganado ovejuno quizá no siempre le dejó a Diego las ganancias deseadas, pues entre los años 1573 y 1580 su situación económica parece haber estado en crisis. La ganadería, el comercio de la grana y la administración de bienes raíces, ocuparon su atención. Se dedicó a las compras y adquirió deudas; se sabe, por ejemplo, que debía a Alfonso de Soria, por concepto del rescate de grana cochinita,<sup>17</sup> 1 360 pesos de oro común, que su hermano Juan se obligó a pagar. Por el mismo motivo, Diego se obligaba a pagar a Juan Mejía de la Torre 220 pesos de oro común y al año siguiente, a la misma persona, 330 pesos. La compraventa de grana iba en aumento, empezó con 5 arrobas y en 1580 registraba 10 mientras que su deuda era por 570 pesos de oro común.

Diego contrajo matrimonio en Tlaxcala con doña Leonor Vázquez, viuda, india noble de la cabecera de Ocotelolco e hija de un señor de apellido Vázquez y de doña María Chalchicueyotzin. Doña Leonor, en su primer matrimonio, había casado con un indio llamado Juan y con él tuvo dos hijos: María Xacob y Antonio. En 1562 María Xacob aparecía como heredera en el linaje de Maxixcatzin, por lo que es posible que el primer esposo de doña Leonor fuese don Juan de Maxixcatzin. Doña Leonor casó en segundas nupcias con Diego Muñoz Camargo y procreó con él dos hijos: Diego e Isabel.<sup>18</sup> La influencia social de doña Leonor seguramente ayudó a su esposo a colocarse en situación privilegiada.

En la década de los setenta, Muñoz Camargo desempeñó el cargo de escribano mayor y el de mayordomo del mesón de la ciudad de Tlaxcala.<sup>19</sup> Asimismo, por esa época figura como “cuidador” de una hacienda comunal, la de Tlaxcala, destinada a la crianza de ovejas y

<sup>17</sup> AGET. RIP, I: f. 55; I: f. 150; I: f. 265, 265 v.

<sup>18</sup> AGET. RIP. n. 33, Testamento de Leonor Vázquez.

<sup>19</sup> Estos cargos no coinciden con lo afirmado por Gibson en *Tlaxcala in the sixteenth century*, p. 259. Este autor indica que fue intérprete, pero el documento que le sirve de base (AGN, *Tierras II*, 1a. Parte, f. 12 y 13), lo registra en 1572 como escribano mayor. Respecto al cargo de oficial de mesón, en 1575, no ha sido posible verificarlo en vista de que los documentos citados por Gibson no mencionan a Muñoz Camargo (Tierras Archivo General (en adelante TAG) f. 1-4v; Actas de Cabildo, Archivo de Tlaxcala (en adelante ACAT) f. 77v-78r.

cabras. Estas labores no le impidieron dedicarse a escribir la historia de su provincia, tarea que suspendió para colaborar con el gobierno del virrey de Villa Manrique que llegó a México en 1585, año en el que, se sabe, Muñoz Camargo viajó a España<sup>20</sup> como intérprete, formando parte de la sexta comisión de nobles tlaxcaltecas que fueron a la metrópoli a entrevistarse con el rey. Cada cabecera envió a un representante. Por Ocotelolco fue Antonio de Guevara, bisnieto predilecto de doña Leonor. Pedro de Torres por Tizatlán, Diego Reyes, o Téllez, por Quiahutzlan y Zacarías de Santiago por Tepetícpac.<sup>21</sup>

Las gestiones en España dieron por resultado la prohibición del monopolio de carne y vino en Tlaxcala, y la exención de tributos. Los gastos de ese viaje se pagaron con aportaciones de la comunidad que sumaron cuarenta mil pesos “de a ocho reales”, además de grana cochinita y otros productos. Al regreso de los viajeros siguió cobrándose a los indios un tributo especial alegándose que el importe del viaje no había sido totalmente cubierto. Los indios protestaron ante el virrey don Luis de Velasco y pidieron se investigase a los integrantes de la comisión, incluyendo al mestizo Diego.<sup>22</sup>

Las quejas llegaron a España y el rey firmó una cédula en que se ordenaba que Diego y sus hermanos mestizos salieran de Tlaxcala en un plazo de tres días. Al parecer, la sentencia no se cumplió ya que documentos de la época muestran que la familia Muñoz Camargo siguió viviendo en Tlaxcala. Magnus Mörner y Charles Gibson<sup>23</sup> interpretan el incidente como un ejemplo de discriminación contra los mestizos en un poblado básicamente indígena. Plantean el problema suponiendo que los macehuales, insatisfechos por la actuación de Diego en España, formaron un grupo de oposición a las autoridades indígenas —integradas por la nobleza tlaxcalteca— que favorecían a Diego Muñoz Camargo.

A mi modo de ver, las protestas indígenas no se originaron, principalmente, en el hecho de que Muñoz Camargo fuera mestizo, sino en la manera como el cabildo de Tlaxcala quiso retribuir a Diego sus servicios. Poco después de su regreso de España, el cabildo le otorgó poder para que administrase los bienes y haciendas de la ciudad. Las mismas autoridades, en 1588, declararon que, en vista de la precaria situación económica de Diego a su regreso de la península, querían

<sup>20</sup> AGT. RIP, n. 6, años 1585-89, 11 de noviembre de 1586.

<sup>21</sup> Gibson, *Tlaxcala in the sixteenth century*, p. 167.

<sup>22</sup> Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), *Indios*, v. 576, f. 160, 3 de agosto de 1589.

<sup>23</sup> Magnus Mörner y Charles Gibson, “Diego Muñoz Camargo and the segregation policy of the spanish crown”, *HAHR*, v. XLII, n. 4, noviembre de 1962, p. 558-568.

favorecerlo cediéndole en venta un pedazo de tierra llamado Minchaque, cercano al río Atoyac. El terreno pertenecía a los bienes de la ciudad y en él se criaban ovejas. Como esta ganadería vino en detrimento, los naturales declararon que su comunidad poseía muchas tierras de labrar y que no les perjudicaba “donarlas”. La operación se concertó en 1 700 pesos de oro común, mismos que el cabildo utilizaría para pagar las deudas y el diezmo a la catedral de Los Ángeles.<sup>24</sup> Evidentemente se infringían las leyes que prohibían la enajenación de bienes comunales, aunque en este caso se diera como justificación el pago del diezmo.

Las acusaciones en contra de Diego no disminuyeron el aprecio que le tenían las autoridades españolas. En 1591, y por comisión del virrey don Luis de Velasco, desempeñó el cargo de “proveedor y repartidor de tierras” en la colonización del actual estado de San Luis Potosí. Tlaxcaltecas y chichimecas poblaron San Miguel Mezquític de la Nueva Tlaxcala Tepetícpac. Familias de las cuatro cabeceras fueron llevadas a Mezquític por el franciscano Ignacio de Cárdenas, por Francisco Vázquez de Coronado y por Diego Muñoz Camargo.

El mismo Diego tomó de la mano a los colonos y les dio posesión de sus tierras. La ceremonia se llevó a efecto según las formalidades españolas y la usanza indígena: se leyeron los documentos oficiales por los que la propiedad de los colonos quedaba legalizada, e inmediatamente después procedieron a arrancar hierbas y tirar piedras, como acostumbraban tanto indios como españoles, al tomar posesión de sus terrenos. Entre los tlaxcaltecas procedentes de Quiahuiztlan figura un Diego Muñoz y su mujer Juana.<sup>25</sup> Aquella frase de Diego el conquistador se cumplía. En efecto, sus hijos “...servían al Rey y poblaban la tierra...”

Finalizaba el siglo, así como los bienes y la vida de Diego el mestizo. En 1593 vendió a Alonso de Cárdenas casas y solares dentro de la traza de Tlaxcala. Recibió estas propiedades como herencia de una india llamada Ana “profetisa”. Estaban ubicadas en la calle del Sacramento y lindaban con la Calle Real y la Barranca.<sup>26</sup> Aparte de estos bienes, el único capital de Diego eran 1 000 pesos invertidos en la sociedad que formó con Luis Carmona para explotar salinas. Trabajaron en esa ocupación en la hacienda de San Juan de los Llanos Iztaccimatitlan (Castilblanco para los españoles, y actualmente municipio de Libres, en el estado de Puebla). De los 1 000 pesos heredó 500 a su es-

<sup>24</sup> AGT. RIP, n. 7, años de 1587 a 1593, 22 de enero de 1588, III.

<sup>25</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Documentos para la historia de San Luis Potosí*, S. L. P., Imp. del Editor, 1897-98-99, 4 v., I: 184, 219-221, 444-513.

<sup>26</sup> Archivo Histórico de INAH (en adelante AHINAH), Filmoteca, Serie Tlaxcala, Rollo 16, v.

posa doña Leonor, y 500 a sus hijos Diego e Isabel, mismos que siguieron invirtiendo en la citada hacienda por algunos años.<sup>27</sup>

Según Charles Gibson, la muerte de Diego ocurrió a fines de 1599, porque doña Leonor aparece como viuda en 1600 cuando otorga poder a su hijo para administrar sus bienes.<sup>28</sup> El legado más valioso de Diego Muñoz Camargo fueron sus escritos, tanto la *Historia* como la *Descripción de Tlaxcala*, conocidos por fray Juan de Torquemada y por Lorenzo Boturini en los siglos XVII y XVIII respectivamente. La historia se publicó hasta 1843 en la versión francesa de Henri Ternaux Compans y en 1870 en un periódico de Tlaxcala. Al año siguiente Alfredo Chaveroda a las prensas otra edición con el título de *Fragmentos de Historia de Tlaxcala*. Tuvo que pasar más de un siglo para que el manuscrito de la *Descripción* fuese sacado a la luz por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1981, edición al cuidado de René Acuña.

Para este último investigador, el manuscrito conocido como la *Historia de Tlaxcala* es parte de la *Descripción*, pero ampliada en ciertos capítulos, lo mismo ocurre con otro fragmento identificado como *Historia natural* y otro más al que se ha llamado *Relación de la grana cochinitilla*. El mismo estudioso piensa que el texto, no así las pinturas, del *Lienzo de Tlaxcala* fue obra también de Muñoz Camargo.

Las diferencias entre la *Historia* y la *Descripción* consisten en que esta última se ajusta al cuestionario que el rey Felipe II envió a todas sus provincias, si bien las respuestas de Muñoz Camargo son más extensas que las que acostumbraron escribir para otros poblados. Es de suponerse que Diego Muñoz, al investigar los temas que el cuestionario pedía, recopiló una mayor información que utilizó en la *Historia*.<sup>29</sup>

La obra de Diego Muñoz Camargo el mestizo, tiene especial interés para la historia de la provincia tlaxcalteca porque refleja la visión que un mestizo, tanto por su sangre como por su cultura, tuvo de dos mundos, el indígena y el hispano.

### La obra

En el ambiente historiográfico que precedió y favoreció la elaboración de la *Historia de Tlaxcala* y de la *Descripción* escritas por Diego Muñoz Camargo en el siglo XVI, existieron dos corrientes de las que se nutrió el autor mestizo. Por una parte la indígena, que abarcaba los cantares,

<sup>27</sup> Testamento del tercer Diego VI.

<sup>28</sup> Gibson, "The identity of Diego Muñoz Camargo", *HAHR*, XXX, 1950, p. 200.

<sup>29</sup> Ver el estudio introductorio que René Acuña escribió en la edición facsimilar de la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, México, UNAM, 1981, 47 p; 234 f., ils.

los códices, la tradición oral y las toponimias. Por la otra, la española, con los relatos de los conquistadores, de los religiosos y de los funcionarios civiles. De estas dos corrientes surgió un estilo distinto de narración histórica, el del mestizo, que expresaba sus pensamientos en lengua castellana, pero en los que se percibe el sentimiento indígena.

En la época prehispánica se registraban los acontecimientos notables por medio de glifos; las explicaciones más amplias se completaban con la tradición oral. La historiografía española, en cambio, es detallista, extensa e interpretativa. Para analizar las dos influencias en el pensamiento de Diego Muñoz Camargo, es necesario buscar el sentido que los indios tuvieron de la historia.

Acostumbraban recordar acontecimientos notables por medio de cantares. Sabios y poetas solían declamarlos fervorosamente en reuniones convocadas especialmente para festejo del espíritu. Los temas que predominaban en esas reuniones eran tanto los bucólicos, como los elogios a los guerreros y a sus hazañas. En esta forma se impregnaba en las mentes la veneración a los héroes, que se transmitían a las generaciones posteriores.

Por otra parte, los escritores hispanos, tanto conquistadores y religiosos como funcionarios civiles, escribieron de acuerdo con sus propios intereses. La lectura y el conocimiento de obras europeas originaron ideas muy especiales en la mente de Diego Muñoz Camargo. Para él, el mundo hispano era el de la Provincia que inspiró la conquista de América para la salvación de innumerables almas sumidas en el error de la idolatría. Toda la conducta de Hernán Cortés, aun en los casos que parecen injustos, estuvo supeditada al mandato divino.

Un concepto nuevo de la vida llegó con los conquistadores y los evangelizadores: lo más importante para el hombre era la salvación del alma, la cual dependía de la conducta observada en la tierra. Dado que aceptaban que la vida dependía de la voluntad de Dios, los recién catequizados aceptaban también que la existencia y con ella los triunfos españoles eran una de tantas “cosas inestables del mundo”.<sup>30</sup> Supieron que Dios había dotado de inteligencia a los hombres y que, gracias a ella, los españoles descubrieron nuevas tierras.

Diego también apreció los beneficios de la conquista en la vida práctica, dado que su infancia y juventud transcurrieron durante el gobierno del virrey don Antonio de Mendoza y que las disposiciones de este gobernante modificaron la vida indígena con la introducción de ganado y nuevos cultivos agrícolas, origen de prosperidad económica en el reino.

<sup>30</sup> Muñoz Camargo, *Historia...*

Muñoz Camargo juzgaba conveniente el establecimiento del orden político, social y económico del virreinato que era, a su vez, proyección de la gran metrópoli hispana. Admiró al imperio español por descubrir y dominar extensas regiones del orbe. Según Diego, la paz bajo España auguraba prosperidad que no debería interrumpirse por ningún motivo.

Sin embargo, los autores conocidos por Diego y que se ocuparon en relatar la conquista española sólo expresaron su propio punto de vista sin resaltar la importancia de la ayuda indígena, sobre todo la tlaxcalteca. Diego Muñoz Camargo se dedicó entonces a exaltar la participación de Tlaxcala al lado de los españoles, aunque omite los encuentros no amistosos entre esos dos ejércitos y calla también los saqueos y tropelías cometidos por sus coterráneos en Cholula y en Tetzaco.

Los motivos básicos que impulsaron a Diego a escribir los capítulos relativos a la conquista fueron resaltar la ayuda tlaxcalteca y demostrar que los caciques de Tlaxcala recibieron pacíficamente el cristianismo. No se extiende en el relato de la evangelización por considerar que los frailes se ocupaban de ello con mayor acierto que él. De igual forma no trata en extenso la historia natural pues dice que el doctor Francisco Hernández, protomédico del rey Felipe II, quien estuvo en la Nueva España seis años (1571-1576), fecha en que Muñoz Camargo terminaba la última parte de su *Historia*, lo haría con mayor autoridad y amplitud que él.

### *Historia de los manuscritos*

El manuscrito original de la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo no se conoce. Tenemos, en cambio, referencias de varias copias existentes tanto en Europa como en México. Es posible que la copia más antigua sea la que se conserva en la Biblioteca Nacional de París con el número 210 del Fondo de Manuscritos Mexicanos.

Desde muy pronto hubo escritores que mencionaban haber visto o consultado manuscritos de Muñoz Camargo. Por ejemplo, Antonio de Herrera y Tordecillas, en la *Historia general de los hechos de los castellanos*, dice que consultó en el Guardarropa de la Real Cámara y en los papeles que tenía el secretario del rey, don Pedro de Ledesma, unos papeles con el título de *Memoriales* de Diego Muñoz Camargo.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos*, Década VI, v. IV, libro III, cap. XIX, p. 307, Asunción, Editorial Guaraní, 1945, 5 v.

Por su lado, Antonio de León Pinelo, en su *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, náutica y geográfica*, tratando de historia de ciudades, en el título XV, cita un manuscrito de Diego Muñoz Camargo: *Descripción de la ciudad i provincia de Tlaxcala*, del que afirma “Así parece por el que había [el título] en la librería del Señor Rei Felipe II, según el Inventario de ella, i lo citan Torquemada en su *Monarquía Indiana* y otros”.

Cuando Torquemada fue guardián en el convento de Tlaxcala, según dice en su obra, tuvo en su poder el manuscrito de Muñoz Camargo y menciona diferentes títulos: *Historia de Tlaxcala*,<sup>32</sup> *Memorial de Tlaxcala*<sup>33</sup> y *Relación*.<sup>34</sup>

Fray Agustín de Vetancurt, que fue cronista de la Provincia del Santo Evangelio de México, al describir las Sierras de la Nueva España, se refiere a las “...Sierras derrumbadas...” de la región tlaxcalteca basándose en la información de “...un Diego Muñoz, cazador, en su relación de mano escrita”.<sup>35</sup>

Más tarde, Lorenzo Boturini Benaducci, en el catálogo del Museo Indiano, que publicó junto con su *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*,<sup>36</sup> en la sección dedicada a manuscritos de autores indios de Tlaxcala la cita así:

3. Una historia muy pulida de dicha ciudad y República [Tlaxcala] desde su gentilidad hasta mucha parte de la conquista, en lengua castellana y sesenta y cuatro fojas de papel europeo. Le falta el principio y fin. Supónese ser su autor don Domingo Muñoz Camargo, mestizo tlaxcalteca. Tomo 16 en fol. Original.<sup>37</sup>

Mariano Fernández de Echeverría y Veytia tuvo en su poder, y copió, manuscritos de Boturini, entre ellos un “fragmento de historia tlaxcalteca...” escrito por un mestizo de Tlaxcala llamado Domingo Muñoz Camargo, que vivía por los años de 1545.<sup>38</sup> Más adelante anotó que el

<sup>32</sup> Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, 3 v., México, Editorial Chávez Hayhoe, 1943-1944; I, p. 436.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 510.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 531.

<sup>35</sup> Fray Agustín de Vetancurt, *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos exemplares de la Nueva España en el Nuevo Mundo Occidental de las Indias*, Madrid, José Porrúa Turanzas, editor, MCML, 4 v. (Colección Chimalistac 8), I: 71.

<sup>36</sup> Lorenzo Boturini Benaducci, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, Biblioteca Histórica de la Iberia, tomo XI, México, Imp. de I. Escalante y Cía. 1871, 333 p.

<sup>37</sup> *Ibidem*, cap. XVIII, n. 3.

<sup>38</sup> Mariano Veytia, *Historia Antigua de México*, México, Edit. Leyenda, 1944, 2 v.; I: 109.

citado autor, hacia 1586, había escrito la historia de su patria, “cuyos manuscritos tengo copiados de los que recogió el caballero Boturini”.<sup>39</sup>

### *Las ediciones*

Los manuscritos existentes tanto en Europa como en México, se han utilizado en diversas ediciones. Es opinión general que todas las publicaciones y copias de Muñoz Camargo derivan del ejemplar de Boturini. A las prensas francesas se debe la primera publicación que aparece en los años cuarenta del siglo XIX. El responsable fue Henri Ternaux Compans quien le cambió al autor el nombre de pila, de Diego Domingo y denominó a la obra como *Histoire de la republique Tlaxcallan. (Nouvelles annales de voyages et des sciences géographiques)*.<sup>40</sup>

La segunda edición fue publicada en Tlaxcala bajo el título *Fragmentos de historia mexicana pertenecientes en gran parte a la provincia de Tlaxcala, descubierto en otro tiempo por el caballero Boturini, copiado del original que existe hoy día en el Conservatorio de Antigüedades mexicanas y Museo Nacional de la ciudad de México*, la edición la realizó la Tipografía del Gobierno del Estado, a cargo de M. Corona, en 1870.

El gobierno del Distrito Federal, por su lado, publicó, incompleta, la *Historia de Tlaxcala*, dado que su editor, Alfredo Chavero, se separó del cargo que ocupaba y por su ausencia los trabajos de edición no se terminaron. Esta fue la tercera vez que apareció la obra de Muñoz Camargo. Veinte años después, en 1892, Chavero publicó nuevamente la obra del autor mestizo, basada en el manuscrito de Fernando Ramírez y con notas de éste y de Chavero.<sup>41</sup>

En el siglo XX, la obra de Muñoz Camargo se ha editado en México en tres ocasiones. La primera en 1947 por el Ateneo Nacional de Ciencias y Artes;<sup>42</sup> la segunda por la Universidad Nacional, con un estudio de René Acuña,<sup>43</sup> y finalmente la Editorial Innovación sacó otra en 1982.<sup>44</sup>

<sup>39</sup> *Ibidem*, I, p. 256.

<sup>40</sup> Domingo (Diego) Muñoz Camargo, *Histoire de la republique Tlaxcallan. (Nouvelles annales de voyages et des sciences géographiques)*, II, III, Henri Ternaux Compans, París, 1843.

<sup>41</sup> Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892, 278 p.

<sup>42</sup> Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, México, Publicaciones del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, 1947.

<sup>43</sup> Diego Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, edición de René Acuña, México, UNAM, 1981, 47 p., 234 f., ils.

<sup>44</sup> Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, México, Editorial Innovación, 1982.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS